Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÒN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7693 de 2022, celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certificamos que la CONGREGACIÓN ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Se expide en Bogotá, D.C, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA
C.C. 41.456.902
Representante Legal
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público